

Guayaquil, 27 de marzo del 2017.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTPRIMO S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo escrito en el Art. 331 de la ley de compañías vigente, presento a consideracion de la Junta de Accionistas del 2016, reflejado en los balances y estado de perdidas y ganancias cuyas copias se encuentran en conocimiento de ustedes.

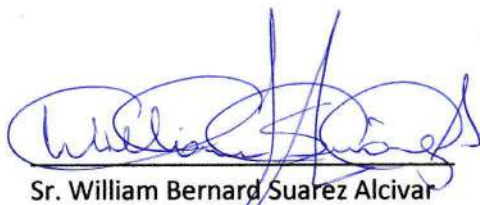
Dichos documentos de orden contable han sido debidamente revisados, y declarados al Servicio de Rentas Internas.

En lo referente a la actividad principal de la compañía, debo decirles que los resultados obtenidos en el ejercicio del año 2016 cubrieron los costos, gastos administrativos y la carga social de los trabajadores.

Esperamos que en el periodo 2017 la compañía Distprimo, pueda incrementar el nivel de los ingresos a traves de nuevos mercados.

En lo relacionado a las relaciones Obreros - Patronales, las actividades se han desarrollado en condiciones de absoluta armonia.

Atentamente.



Sr. William Bernard Suarez Alcivar
Representante Legal